INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 483 /19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. N° 3277/2019, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA" - ID. 357.088.

Asunción, 05 de DICIEMBRE de 2019

VISTO: El memorándum UOC N° 326/19, de fecha 26 de noviembre de 2019, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/19, para la "ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA" - ID. 357.088, conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios y a la Resolución P. N° 3277/2019, Que, "Crea e Integra Comités para el llamado…"

Que, por Resolución Presidencia N° 3277/2019, por la cual crea e integra el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios: Lic. Julio César Ramos, Jefe de Dpto. de Verificación de Contratos y Garantias y el Sr. Rosnaldi Ávila, Funcionario de la U.O.C., de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y habiendo dado por cumplido a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar el presente llamado a las firmas: **FM COMERCIAL con RUC N° 3187333-2** por el monto total de **Gs. 66.764.500** (Guaraníes Sesenta y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos), **IN DESIGN S.R.L. con RUC N° 8004635-1** por el monto total de **Gs. 21.215.500** (Guaraníes Veinte y un millones doscientos quince mil quinientos), **MEV S.A. con RUC N° 80072176-4** por el monto total de **Gs. 88.475.500** (Guaraníes Ochenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos) para los ítems de útiles de oficina y a la firma **TECHNO AMERICAN S.R.L. con RUC N° 8003668-9** por el monto total de **Gs. 80.750.000** (Guaraníes Ochenta millones setecientos cincuenta mil) para el LOTE - INSUMOS PARA OCE CW300.

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… "Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los terminos de los artículos 79 y 81° de esta ley…"

Abg. Julia E. Ramírez
Secretaria General
INDERT

* M A V M - I N D E R T - 2 0 1 9 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
../..//.

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

R. P. N° 483/19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. N° 3277/2019, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA" - ID. 357.088.

Asunción, 05 de DICIEMBRE de 2019

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución P. N° 3277/2019, de fecha 20 de setiembre de 2019.----------

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 **"ADQUISICION DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA" - ID. 357.088**, en base a la sugerencia del COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN a las siguientes firmas, conforme a los cuadros:-------

FM COMERCIAL:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	FM COMERCIAL			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
8	Presilladora Mediana	unidad	unidad	250	GEMINIS	CHINA	8.800	2.200.000
9	Tijera	unidad	unidad	100	H-TONE	CHINA	5.250	525.000
11	Bibliorato lomo fino	unidad	unidad	1200	RIOPEL	NACIONAL	8.050	9.660.000
17	Marcador permanente o indeleble punta gruesa negro	unidad	unidad	100	GEMINIS	CHINA	1.850	185.000

Abg. Julia E. Ramírez
Secretaria General
INDERT

Ing. Mario A. Vega Meleles
Presidente
INDERT

* M A V M - I N D E R T - 2 0 1 9 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
../..//.

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

R. P. N° 483 /19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. N° 3277/2019, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA" - ID. 357.088.

Asunción, 05 de DICIEMBRE de 2019

18	Marcador para pizarra acrílica	unidad	unidad	50	GEMINIS	CHINA	1.690	84.500
21	Grampa 23/10	unidad	Caja	250	KWTRIO	CHINO	3.450	862.500
26	Corrector a cinta	unidad	Caja	1800	EAGLE	CHINA	4.200	7.560.000
34	Porta Lapicera	unidad	unidad	100	PIZZINI	ARGENTINA	8.500	850.000
35	Señaladores Adhesivos	Unidad	paquete	1500	EAGLE	CHINA	4.200	6.300.000
36	Sacapuntas	unidad	unidad	150	JOKAR	CHINA	750	112.500
44	Corrector liquido	unidad	frasco	50	OFFICE M.	INDIA	1.750	87.500
45	Desgrampadora chico	unidad	unidad	350	REMOVER	CHINA	2.850	997.500
46	Mojadedos	unidad	unidad	50	MH	CHINA	2.800	140.000
53	Bolígrafo de Gel punta fina color negro	unidad	unidad	1000	FABER C.	BRASIL	3.800	3.800.000
54	Bolígrafo de Gel punta fina color azul	unidad	unidad	1000	SABONIS	CHINA	3.800	3.800.000
56	Lapicera	unidad	unidad	100	PARKER	FRANCIA	78.000	7.800.000
57	Lapicera	Unidad	Unidad	100	PARKER	FRANCIA	78.000	7.800.000
58	Lapicera	unidad	unidad	100	PARKER	FRANCIA	70.000	7.000.000
59	Lapicera	unidad	unidad	100	PARKER	FRANCIA	70.000	7.000.000
								66.764.500

IN DESIGN S.R.L.:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	INDESIGN S.R.L.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Libro de Acta	unidad	unidad	100	ALAMO	NACIONAL	15.500	1.550.000
3	Cinta adhesiva p/embalaje	unidad	unidad	500	ALAMO	NACIONAL	4.700	2.350.000
5	Goma de borrar	unidad	unidad	500	ALAMO	CHINA	1.200	600.000
12	Carpeta archivadora transparente	unidad	unidad	1000	ALAMO	CHINA	1.890	1.890.000
13	Carpeta archivadora común	unidad	unidad	2000	HALCON	NACIONAL	1.195	2.390.000
14	Carpeta archivadora plastificada	unidad	unidad	3000	HALCON	NACIONAL	1.280	3.840.000
19	Grampa 23/6	unidad	Caja	3500	ALAMO	CHINA	1.300	4.550.000
22	Grampa 23/13	unidad	Caja	250	ALAMO	CHINA	4.800	1.200.000

Abg. Julia E. Ramírez
Secretaria General
INDERT

Ing. Mario A. Vega Meles
Presidente
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

* M A V M - I N D E R T - 2 0 1 9 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
..//../..

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

R. P. N° 483 /19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. N° 3277/2019, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA" - ID. 357.088.

Asunción, 05 de DICIEMBRE de 2019

37	Planchetas de madera	unidad	unidad	100	ACRIMET	BRASIL	7.500	750.000
38	Minas 0,5	unidad	caja	100	ALAMO	CHINA	1.550	155.000
40	Cúter mediano	unidad	unidad	200	CUTTER	CHINA	2.450	490.000
42	Clips chico	unidad	caja	100	ALAMO	CHINA	2.750	275.000
43	Clips mediano	unidad	caja	100	ALAMO	CHINA	3.755	375.500
47	Borrador para pizarra acrílica	unidad	unidad	50	FABER CASTELL	BRASIL	16.000	800.000
								21.215.500

MEV S.A.:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	MEV S.A.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	Perforadora Mediana	unidad	unidad	350	EAGLE	CHINA	18.500	6.475.000
10	Bibliorato lomo ancho	Unidad	Unidad	2000	AVON	PARAGUAYA	11.100	22.200.000
15	Lápiz de papel	unidad	unidad	1500	FABER CASTELL	BRASILEÑA	1.550	2.325.000
16	Marcador permanente o indeleble punta fina negro	unidad	unidad	100	FABER CASTELL	BRASILEÑA	4.900	490.000
20	Grampa 23/8	unidad	Caja	200	EAGLE	CHINA	3.900	780.000
23	Bolígrafo clásico color azul	unidad	Caja	6000	BIC	BRASILEÑA	1.420	8.520.000
24	Bolígrafo clásico color negro	unidad	Caja	6000	BIC	BRASILEÑA	1.420	8.520.000
25	Bolígrafo clásico color rojo	unidad	Caja	1000	BIC	BRASILEÑA	1.420	1.420.000
27	Marcador fosforescente punta gruesa	unidad	unidad	500	FOSKA	CHINA	3.470	1.735.000
28	Marcador fosforescente punta gruesa	unidad	unidad	500	FOSKA	CHINA	3.470	1.735.000
29	Marcador fosforescente punta gruesa	unidad	unidad	500	FOSKA	CHINA	3.470	1.735.000
30	Marcador fosforescente punta gruesa	unidad	unidad	500	FOSKA	CHINA	3.470	1.735.000
31	Marcador fosforescente punta gruesa	unidad	unidad	500	FOSKA	CHINA	3.470	1.735.000
32	Marcador fosforescente punta fina	unidad	unidad	2500	MONAMI	TAILANDESA	3.250	8.125.000
33	Corchete N° 12	unidad	Caja	250	ACC	BRASILEÑA	23.550	5.887.500
39	Minas 0,7	unidad	caja	100	FABER CASTELL	BRASILEÑA	1.750	175.000

Abg. Julia E. Ramírez
Secretaria General
INDERT

Abg. Mario A. Velázquez Martínez
Presidente

* M A V M - I N D E R T - 2 0 1 9 *

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. N° 3277/2019, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA" - ID. 357.088.

Asunción, 05 de DICIEMBRE de 2019

48	Gomita	unidad	paquete	250	MAMUTH	BRASILEÑA	32.500	8.125.000
49	Tinta para almohadilla, color azul	unidad	unidad	60	REDEX	BRASILEÑA	5.600	336.000
50	Tinta para almohadilla, color rojo	unidad	unidad	60	RADEX	BRASILEÑA	5.600	336.000
51	Tinta para almohadilla, color negro	unidad	unidad	60	RADEX	BRASILEÑA	5.600	336.000
52	Bibliorato lomo ancho chico	unidad	unidad	500	AVON	PARAGUAYA	11.500	5.750.000
								88.475.500

TECHNO AMERICAN S.R.L.:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	TECHNO AMERICAN S.R.L.			
					MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tanque de tinta Cyan OCE.	UNIDAD	UNIDAD	5	OCÉ	USA	1.580.000	7.900.000
2	Tanque de tinta Magenta OCE.	UNIDAD	UNIDAD	5	OCÉ	USA	1.580.000	7.900.000
3	Tanque de tinta Amarillo OCE.	UNIDAD	UNIDAD	5	OCÉ	USA	1.580.000	7.900.000
4	Tanque de tinta Negro OCE.	UNIDAD	UNIDAD	10	OCÉ	USA	1.580.000	15.800.000
5	Cabezales Cyan OCE.	UNIDAD	UNIDAD	5	OCÉ	USA	1.650.000	8.250.000
6	Cabezales Magenta OCE.	UNIDAD	UNIDAD	5	OCÉ	USA	1.650.000	8.250.000
7	Cabezales Amarillo OCE.	UNIDAD	UNIDAD	5	OCÉ	USA	1.650.000	8.250.000
8	Cabezales Negro OCE.	UNIDAD	UNIDAD	10	OCÉ	USA	1.650.000	16.500.000
								80.750.000

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de las firmas adjudicadas por el Artículo 2° de presente resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Abg. Julia E. Ramírez
Secretaria General

Abg. Miguel Ángel Meregildo
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276
../.../..

ES COPIA FIEL
Abogada MARÍA ELENA PICCARDO T.
Directora de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

R. P. Nº 483/19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCION P. Nº 3277/2019, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2019 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA" - ID. 357.088.

Asunción, 05 de DICIEMBRE de 2019

Art. 4°.- Autorizar a la máxima autoridad de la Institución Presidente, Abog. **MARIO ALFREDO VEGA MERELES**, a firmar el contrato a ser celebrado entre las firmas adjudicadas y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT, en representación de ésta, cuyo antecedente es el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 *"ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA - ID 357.088"*.----------

Art. 5°.- Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas a proceder al pago a las firmas adjudicadas, de conformidad a las condiciones legales vigentes establecidas para el efecto.----------

Art. 6°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

Abg. Julia E. Ramírez
Secretaria General

ABOG. JULIA ELIZABETH RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

Abg. Mario A. Vega Mereles
Presidente

ABOG. MARIO ALFREDO VEGA MERELES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.

* M A V M - I N D E R T - 2 0 1 9 *